

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

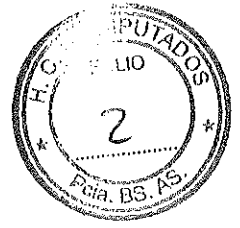
DECLARA

Su beneplácito por el 67° aniversario del Jardín de Infantes N° 901 "Tambor de Tacuarí" de la localidad de San Miguel del Monte, a conmemorarse el 23 de marzo del corriente año.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Corría el año 1957 en San Miguel del Monte, cuando la inspectora de la rama de Educación Primaria, Srta. Blanca Iribarne, ofrece a la inspectora técnica seccional Haydee De Guacchi, un aula galería y el patio de la Escuela N° 16, que su directora Sra. Amparo Calderón de Blanco, cede a los efectos del funcionamiento del Jardín N°1.

En ese lapso, entre gestiones y trabajos, el 23 de marzo de 1959 se inaugura oficialmente.

Su primera directora fue la Sra. Carlota Sadonsky Waisman.

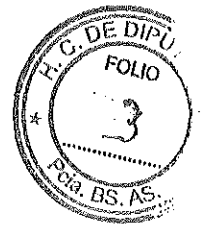
En 1965, siendo directora la Sra. Susana Blanco, se impone el nombre de "Tambor de Tacuarí".

En el año 1983 se construye el nuevo edificio sito en Italia 1131, donde funciona hasta la actualidad y el 5 de mayo de 1984 se habilita el mismo con 4 aulas por Resolución 1655/84 firmado por el Director General de Escuelas Sr. José Dumon.

En 1986 se construye y suma un aula nueva y en 1996 se construyen los depósitos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Una gran obra para sus instalaciones, represento el 18 de noviembre de 2002 la inauguración del nuevo salón de usos múltiples.

Es de destacar que varias generaciones de Montenses pasaron por sus aulas sus inicios en la educación, siendo una institución muy arraigada en el sentimiento popular del pueblo, no solo por su pertenencia también por la gran calidad de la familia docente.

Este jardín de infantes es mucho más que un lugar de enseñanza inicial; es el pulmón de la cultura local y el refugio de la infancia. Su importancia radica en esa capacidad única de transformar la educación en un abrazo cálido, asegurando que los más pequeños crezcan con raíces fuertes y la seguridad de pertenecer a un lugar donde cada vida cuenta.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.